

La relación entre blanquitud y privilegio por medio del derecho ha sido determinante en los esquemas coloniales de América de manera particularmente dicotómica en los países de matriz anglosajona. La diferencia binomial en Estados Unidos entre "coloureds" y "whites" condicionaba el acceso y ejercicio de diferentes derechos: voto, circulación, asentamiento, acceso a formación cultural... Una exclusión que de manera legal se produjo hasta los años 50 pero que continúa hasta el presente de manera informal. Esta aparente estructura rígida que tenía por consideración blanca a los sujetos de los países de la Europa del Norte, (no sin discriminación para con los sujetos católicos) fue permitiendo el acceso al régimen de privilegio a otros colectivos.

Irlandeses, Italianos, Griegos, Españoles, Árabes o Persas, han sido y son colectivos que, dependiendo del nivel de integración en el sistema norteamericano y de su posición dentro su estructura de clases, han accedido de manera definitiva o provisional a la categoría de "whites". Algo que se ha visto reproducido con los libaneses y sirios en Venezuela, Colombia o Brasil.

Hoy día la nueva categoría de blancos en los países del norte de Norteamérica viene representada por la "modélica" inmigración asiática, llamada así por la difundida e interesada imagen de su poco conflictiva integración y su rápido ascenso social (contra poniéndolos a los perezosos mexicanos o los violentos negros). Vamos a obviar los enormes ciclos de prejuicios y racismos que los asiáticos sufrieron y siguen sufriendo en muchos casos en Estados Unidos, con matanzas y campos de concentración incluidos, para centrarnos en la figura modélica construida, la del inmigrante integrado. Figura por otro lado poco novedosa, ya que la Sudáfrica del apartheid la utilizó también para los asiáticos calificándolos de "Honorary Whites" y por lo tanto acreedores del privilegio racial legalmente sancionado.

La inmigración asiática en California viene de larga data y se corresponde con el desarrollo del ferrocarril, ya que los primeros migrantes vinieron para realizar trabajos duros, no especializados en estas tareas. En cualquier caso hasta mediados de los años 60 el porcentaje de población asiática en ciudades como San Francisco no superaba el 10% hoy día asciende a casi el 40%. Durante los últimos 30 años se fomentó un modelo migratorio asiático basado en la atracción de clases medias con alto nivel de formación y que ya poseían los suficientes bienes para establecer negocios, por el contrario nos es de sobra conocido el modelo migratorio hispano, basado en la destrucción del campo mexicano, y en el aprovechamiento masivo de mano de obra barata para trabajar en la segunda industria californiana, la agricultura masiva.

El sujeto migrante asiático se erige entonces como un modelo artificialmente creado de posibilidad de triunfo en una sociedad moderna y capitalista, la situación de privilegio que ha adquirido se evidencia incluso en su situación geográfica, que se concentra masivamente en las ciudades recientemente blanqueadas al calor del boom económico tecnológico. San Francisco es uno de los mejores ejemplos de ello. El asiático es selectivamente invitado a formar parte de la zona de privilegio blanco, de sus salarios, de sus potencialidades, de la imagen gozosa de si mismo como sujeto triunfante. El asiático es hoy bello, rico, inteligente y triunfador. Dueño de empresas, estudiante de college, objeto de deseo. En otras palabras, el asiático es blanco.

La lectura que de este fenómeno de blanqueamiento institucional se ha hecho para el caso norteamericano ha venido frecuentemente vinculada a un triunfalista discurso de conquista de derechos, de consecución de importantes cuotas de igualdad o de la aceptación formal de la diversidad.

En buena medida este triunfalismo igualitarista ha venido generado desde las teorías críticas sociales anglosajonas, que, desde un enfoque culturalista liberal han venido promoviendo un modelo de gestión de la diferencia que pudiese ser funcional al modelo de democracia occidental capitalista, o lo que es lo mismo, la diversidad vendría a ser aceptada conforme fuese funcional a un concreto modelo de estado y de mercado cuya ontología, pese a los matices, permanece vinculada a un esquema universalista, cristiano occidental, patriarcal y capitalista. Las denominadas teorías críticas liberales se han sometido al lenguaje racializante impuesto desde la ontología capitalista y han conseguido llevarla hasta puntos de enorme refinamiento y perfeccionamiento. Un ejemplo de ello es la izquierda blanca o blanqueada estadounidense.

Un somero análisis de su matriz socioeconómica y geográfica la sitúa principalmente en las costas atlánticas y pacíficas de Estados Unidos. Vinculadas a sectores de alta formación intelectual y a los sectores laborales hoy día más dinámicos como la informática y las telecomunicaciones han conseguido institucionalizar un modelo altamente competitivo fundamentado esencialmente en criterios meritocráticos e individualistas. Algunas de las empresas más importantes del mundo, no solo por su volumen de ganancias, si no por su posición en el control y manejo de información y seguridad global como Google, han aceptado y promovido sin tapujos todo tipo de reformas consideradas como progresistas en este país.

Google está asentada en California concretamente en el área de la Bahía de San Francisco. California es por su composición un estado con condiciones demográficas que es preciso mencionar ya que su tasa nacimientos se distribuye de la siguiente manera: hispanos cercanos al 49%, e blancos (no hispanos) cercanos al 35% y de asiáticos cercana al 10%. El perfil de los trabajadores en Google no se corresponde con la matriz demográfica del Estado, si no con la del privilegio. A la formación universitaria que se espera de sus trabajadores llegan mayoritariamente blancos y asiáticos. La tasa de titulados latinos llega a un 14% mientras que la de blancos alcanza el 40%, semejante a la de los asiáticos. Así una minoría de hombres blancos y asiáticos reina sobre la que probablemente sea la mas influyente compañía del siglo XXI

Recordemos que California es uno de los centros globales de producción epistémica, algunos datos demográficos de la composición del alumnado de sus centros (por no mencionar de sus claustros) nos ofrece un balance muy diferente de los porcentajes demográficos globales, con cerca de un 45% de población blanca, otro tanto de población asiática y el restante comprendido entre "otras minorías" (que en realidad se corresponden con la mayoría demográfica. Se acomoda perfectamente a aquello que desde propuestas bolivianas han venido a definir como sociedad abigarrada.

California pese a que presenta una de las tasas de ingresos por habitante más altas de Norteamérica, ostenta también una enorme disparidad salarial, que oscila en unos ingresos de 12,25 dólares por hora de ingreso mínimo en Oakland para la mayor parte de los trabajos vinculados al sector servicios (la tasa de empleo hispana en estos sectores es mayoritaria) y los ingresos de 100 dólares por hora de los trabajadores informáticos especializados (debemos considerar que el precio medio de la renta de una habitación en el área de la Bahía no desciende los 600 dólares, el precio de un café es de 3,5 dólares, el kilogramo de tomates asciende a entre 3 y 4 dólares (a este vistazo simplificado habría que añadir el régimen de horarios laborales, las condiciones del mismo, las determinantes ventajas en materia sanitaria de los trabajadores especializados que cuentan con seguro médico).

Esta enorme disparidad salarial que podría llamar la atención a muchos es aceptada bajo la imagen de que cualquiera puede acceder al mercado laboral de privilegio, siempre y cuando se someta a un régimen de esfuerzo. Prueba de ello es el ejemplo de la inmigración asiática exitosa en los mas importantes campos de desarrollo económico.

La perversidad de la actuación capitalista liberal lleva a considerar que las barreras legales de exclusión y privilegio derribadas en los años 60 no existirían en la moderna sociedad multiracial. Pero como sabemos el hecho jurídico no se reduce a la norma en si no que se inserta en un modelo más amplio que contempla las matrices policías, sociales y económicas. El modelo californiano evidencia no solo la no eliminación del privilegio si no su multiplicación y reificación en medio de un debate nacional en el país del norte marcado por la legislación migratoria. La economía californiana solo puede mantenerse mediante el control salarial por lo bajo de los sectores productivos de servicios y la agricultura, sectores que los datos socioeconómicos revelan como profundamente racializados. Esto no quiere decir, como algunos aún repiten que es necesario facilitar las medidas de ascenso social, si no que el propio sistema necesita no solo de una fuerza de trabajo sometida, sino también de una clase intermedia pero próxima o en el privilegio que es la de los trabajadores asiáticos, cuya posición de semejanza con la figura del mestizo durante las repúblicas liberales de Nuestramérica merecería un análisis aparte.

Resulta representativo que a pesar de la enorme producción dedicada a la cuestión del racismo, inclusive desde un punto de vista de vulneración de derechos sean pocos los estudios que se acerquen a ello desde un enfoque estructural, sistémico y procesual. La inmensa mayoría de los

estudios que relacionen las cuestiones de racismo se hacen en respuesta a circunstancias coyunturales que buscan una solución garantista, de políticas públicas, y que tienden a considerar estas manifestaciones como desviaciones sistémicas y no como elementos estructurales. Caen en muchos casos en la mitología multicultural o pluricultural liberal abiertamente integracionistas.

La verdadera virtud del modelo capitalista occidental no estriba solo en su seducción, si no en su inmensa capacidad de transformación y adaptación que le otorga virtudes cuasi alquímicas al permitirse en el transcurso de una generación el tornar lo amarillo, negro o marrón en blanco.

La relación entre identidad, cultura y capital viene mediada por el Derecho y articulada por una ética más profunda y más antigua basada en el afán de acumulación y de dominio, algo que definitivamente elude lo racional y se instaura en una larga tradición de pretensiones universales que más que pretender el cuerpo aspiran al gobierno de las almas. Por eso no puede extrañarnos ciertos movimientos en apariencia contradictorios del funcionamiento jurídico hegemónico ya que la manifestación más obvia de su poder es la de precisamente definir el principio y el fin de las reglas del juego, no el de cumplirlas o hacerlas cumplir.

Todo esto nos invita a pensar en profundidad en la propia metafísica del derecho a la hora de construir realidad, la que nos hace pensarle no solo como una resonancia social tal y como dirían las corrientes progresistas del Law and Politics, si no como algo mucho más espiritual, casi podríamos decir que es la plasmación de nuestro pensamiento mágico, un conjuro y una exoneración.

Que la teología se hizo política no es nada nuevo. Schmitt escribió acerca de ello mirando figuradamente a los ojos de Benjamin y reconociendo en él a ese innumerable Nietzsche que menciona veladamente en su Teología política. Que el poder, además, cobraría una nueva forma era algo que intuyeron, tanto Schmitt como Benjamin. El primero contempló al demonio y su imperial cuerpo, señaló a la mundialización y el principio inspirador del humanismo, como lo que era: domino, conquista, y la total erradicación de la posibilidad política<sup>8</sup>. Su reflejo, su opuesto, Benjamin, aportó la profundidad que solo un verdadero pensador estético puede tener, en un puñado de páginas enunció de la manera que Weber nunca pudo la naturaleza mesiánica del capitalismo.

El poder se realizó en la subversión de su propia norma, pero había camino más allá de la excepción, y este reside en la excepción a la excepción misma, esto es, contra toda lógica, su institucionalización. Benjamin dijo: “La tradición de los oprimidos nos enseña que el “estado de excepción” en que ahora vivimos es en verdad la regla”. Esto que puede sonar a metarrelato postmoderno del norte es la realidad varias veces centenaria de los campos de concentración de Haití, Cuba y Brasil, de esos masivos territorios controlados biopolíticamente, perfectamente regulados, milimetrados y calculados a la perfección al servicio de la reproducción del capitalismo esclavista.

El factor que hoy día determina la excepción postmoderna, no supone una paralización, es una aceleración del flujo capitalista. La excepción formalizada es una masiva movilización sistema orquestada en torno a un disperso conjunto de excepciones a las normas fundamentales del propio Estado. Los principios, derechos y libertades reconocidos en la constitución permanecen vigentes, pero siempre bajo el permanente riesgo de suspensión dónde el primer y último criterio de conformación de verdad viene marcado por el mercado. Se trata de la seguridad de la inseguridad, salvo la certeza de una vida precaria para aquellos que viven el sur global. Este es desde luego el escenario jurídico de toda guerra civil en un contexto postmoderno, una guerra civil permanentemente ocultada bajo la esperanza de acceder a la zona de privilegio. Esta es condición de derecho hegemónico de nuestro tiempo, derecho producto de la modernidad. Por esa razón Fitzpatrick dice que la condición del derecho moderno es el imperialismo. Y esto no solo hay que entenderlo en una visión dependentista, leninista o emancipatoria de un imperio como forma política, si no bajo la forma de un poder-imperium que ordena desde el presente hasta al pasado de toda forma que lo ocurra, de lo que ocurrirá vendrá determinado por él.

Las minorías modelo no son mas que excepciones al sistema de privilegio blanco con la única finalidad de mantenerlo, justificarlo, realizarlo en su plenitud. Sirven como excusa para el poder imperial y como argumento humanitario de la izquierda blanca. La posibilidad real de acceso al privilegio, la buena voluntad de determinados progresistas del centro hace que el ominoso edificio

## **Capitalismo y Blanquitud**

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

de la jerarquización racial permanezca incuestionable. No se trata de que cada vez más accedan al privilegio, se trata de demolerlo.

Etiquetas:

[racismo](#), [derecho](#), [decolonialidad](#)